PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 1.405.-/
RETIRO, 20 de Abril del 2023.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 65° ordinaria celebrada el día jueves 20 de abril del 2023.

3.- La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio http://www.registros19862.cl

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

2.- OTORGUESE, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN **"UNION COMUNAL DE CLUBES DE HUASOS ASOCIACION RETIRO".**
R.U.T. 75.981.840-7
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 72 de fecha 21 de agosto del año 1997, Registro Inscripción N°260310 con fecha 07.09.2017, certificado persona Jurídica sin fines de lucro otorgado por Servicio de Registro Civil e Identificación. -
N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N° 10 del 02 de Julio del 2004, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 05.-
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objeto de costear gastos de reparación y mantención de sede Unión Comunal de Huasos.
MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: $1.000.000.- (un millón de pesos).

(PROSIGUE PAG. 2

2.- IMPUTESE, al Subtítulo 24°; Ítem 01°; Asignación 005°; Sub. Asig 002; "otras personas Jurídicas Privadas" transferencias corrientes, por el monto total de $1.000.000.- (un millón de pesos) del Presupuesto Municipal vigente. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
SECPLAN

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/JGM/EBF/gvt.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaria Municipal
2.- Secretaria Comunal de Planificación
3.- Depto. Desarrollo Comunitario
4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
5.- Diario Mural
6.- Persona Jurídica individualizada: "UNION COMUNAL DE CLUBES DE HUASOS ASOCIACION RETIRO".
7.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención) /